

C. José de Jesús Dueñas García

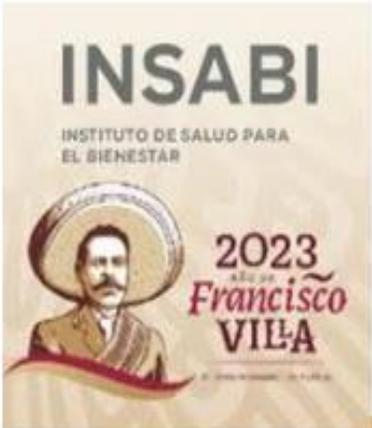
Diputado del Honorable Congreso Local del Estado de Colima

En atención a su consulta con relación a la obra sustitución del Centro de Salud de la Comunidad de Zacualpan, Municipio de Cómala en el Estado de Colima.

Al respecto informo a usted que, de conformidad a expedientes que obran en la Coordinación Nacional de Infraestructura y Rehabilitación de Establecimientos de Salud, no se encontró solicitud del proyecto de inversión anteriormente señalado. Asimismo, se informó que la gestión de los recursos financieros para dicho proyecto de inversión, deberá realizarse a través de la Secretaría de Salud del Estado o, a través de los Servicios Estatales de Salud del Estado, considerando la normatividad establecida en las Reglas de Operación del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), anexo para pronta referencia, en particular, con base en los artículos 45 0 61 , según sea el caso.

Sin otro particular, envío a usted un atento y cordial saludo.

Favor de Enviar ACUSE de recibido, gracias.



**INSABI**  
INSTITUTO DE SALUD PARA  
EL BIENESTAR

2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**

**Sergio García Reyes**  
Subdirector de Área

Gustavo E. Campa No. 54, Cuarto Piso  
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020,  
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
Teléfono: (55) 5090 3600

Unidad de Coordinación Nacional de Infraestructura y  
Rehabilitación de Establecimientos de Salud  
Dirección de Planeación  
sergio.garcia@insabi.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto en la Base Quinta, párrafo primero de las Bases para la transferencia de recursos y desincorporación por extinción del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud para el Bienestar.